



P.O. Box 24 ♦ San Bruno, CA 94066 - 0024

A: TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL PLAN

FECHA: 1º de febrero de 2021

REF.: FUNDACIÓN DE BECAS PARA YESEROS Y ALBAÑILES CEMENTEROS

El Concejo Distrital de Yeseros y Albañiles Cementeros tiene la prolongada y orgullosa tradición de apoyar el entrenamiento y las oportunidades educativas de sus miembros. El entrenamiento y educación han sido y continúan siendo las piedras fundamentales del éxito del Concejo Distrital. El entrenamiento y la educación benefician a los miembros del Sindicato, a sus familias, a los empleadores, a las comunidades y a la industria de Yeseros y Albañiles Cementeros.

La Fundación de Becas para Yeseros y Albañiles Cementeros continúa proporcionando becas educativas a las personas a cargo de los miembros afiliados al Concejo Distrital de Yeseros y Albañiles Cementeros del Norte de California. La Fundación de Becas para Yeseros y Albañiles Cementeros tiene el placer de asignar a cada Local (66, 300, y 400):

#### Becas Asignadas al Azar

- ▶ Tres (3) becas para instituciones de 2 años a razón de \$1,000 por asignación;
- ▶ Cinco (5) becas para instituciones de 4 años a razón de \$2,500 por asignación;

#### Premio al Héroe con la Beca Angel Delagrande

En el año 2013 la Fundación de Becas para Yeseros y Albañiles Cementeros creó el Premio al Héroe con la Beca Angel Delagrande para seleccionar a un (1) solicitante de beca que supere a los otros solicitantes en las siguientes categorías: G.P.A., Ensayo, compromiso Educativo y consistencia.

- ▶ Una persona recibirá (1) beca para una institución de 4 años a razón de \$3,500.

Los solicitantes deben estar inscritos en el último año de la Escuela Secundaria, o bien estar inscritos en un Colegio o Universidad, o deben tener programado recibir un Diploma de Educación General ("GED") al finalizar el semestre de la primavera del año 2020. Aquellos que reciban becas deben estar inscritos **tiempo completo** (mínimo 8 unidades) como estudiantes universitarios o tener un certificado de estudios de una escuela de oficios para el semestre del otoño del año 2021.

Si un Local no tiene el número suficiente de solicitantes para alguna de las categorías de las becas, entonces esas becas serán asignadas al azar por sorteo, a los solicitantes de los otros Sindicatos Locales. Para obtener respuestas a preguntas relativas a las reglas de las becas, elegibilidad o requisitos de la solicitud, por favor lea la información adjunta o bien visite o llame a la oficina Local de su Sindicato. Las solicitudes se aceptarán desde el 1º de febrero de 2021 hasta la fecha **límite** para la presentación, el 30 de abril de 2021.

Las asignaciones de las becas se anunciarán el 31 de mayo de 2021.

# PLASTERERS & CEMENT MASONS SCHOLARSHIP FOUNDATION ELEGIBILIDAD Y REGLAS PARA BECAS AÑO 2021

## REGLAS

- ▶ Los solicitantes deben ser personas a cargo tales como un hijo, hijastro, nieto o niño adoptado u otra persona a cargo (*hasta los 23 años de edad, solteros, estudiantes de tiempo completo (8 unidades) y estar a cargo en la declaración del impuesto a los ingresos del miembro*) de un miembro de cualquier Sindicato Local afiliado al Concejo Distrital de Yeseros y Albañiles Cementeros del Norte de California. El padre o tutor del solicitante debe haber sido **un miembro de Albañiles Cementeros gozando de buena reputación** como mínimo durante los seis (6) meses precedentes a la fecha de la Solicitud.
- ▶ Los solicitantes deben estar inscritos actualmente en su último año de la Escuela Secundaria, en un Colegio o Universidad, o tener programado recibir un Diploma de Educación General (“GED”) al finalizar el semestre de la primavera u otoño del año 2021 y tener una calificación con un puntaje promedio mínimo de 2.0 (menos la Asignación de \$3,500).
- ▶ Las personas a cargo de los Miembros de la Mesa Directiva y del Comité de Selección de Becas no son elegibles para solicitar becas.

Los solicitantes deben ser estudiantes **no graduados** asistentes a Colegio, Universidades o Escuelas de Oficios acreditadas y deben estar inscritos en un programa de **tiempo completo** que conduzca a la obtención de un diploma de graduación. Las becas se les pagarán directamente a las Instituciones Educativas de quienes reciben la beca contra presentación de **prueba de inscripción como estudiante de tiempo completo**.

**Es responsabilidad del solicitante ver que se cumplan los criterios y que los elementos necesarios estén completos y se envíen a través de uno de los métodos mencionados a continuación no más tarde que en la fecha límite indicada, 30 de abril de 2021.**

**Enviar por correo a:**  
**PLASTERERS & CEMENT MASONS SCHOLARSHIP FOUNDATION**  
**P.O. Box 24**  
**San Bruno, CA 94066 – 0024**  
**o por correo electrónico a: Info@PCMSF.org and ACortez@PCMSF.org**

## REQUISITOS DE LA SOLICITUD

Para participar en proceso de sorteo al azar, **complete y envíe los siguientes elementos requeridos al domicilio mencionado más arriba antes de la fecha límite indicada:**

1. Solicitud Completada (se debe indicar el colegio elegido por ej., institución educativa de 2 años o 4 años)
2. Un ensayo de una página (2,000 palabras o menos)
3. Certificado de Estudios indicando el último semestre o trimestre completado

*Los solicitantes que no incluyan los materiales requeridos más arriba **serán descalificados.***

*Las asignaciones de Becas serán anunciadas no más tarde que el 31 de abril de 2021*

LA FUNDACIÓN DE BECAS PARA YESEROS Y ALBAÑILES CEMENTEROS SE RESERVA EL DERECHO DE PUBLICAR LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES Y RECEPTORES DE

**PLASTERERS & CEMENT MASONS SCHOLARSHIP FOUNDATION**  
BECAS EN SU SITIO WEB.

Los miembros de la Mesa Directiva de la Fundación de Becas, a su discreción, pueden enmendar el monto de las becas, la elegibilidad, las reglas u otros criterios de calificación en cualquier momento.

# PLASTERERS & CEMENT MASONS SCHOLARSHIP FOUNDATION

## SOLICITUD DE BECA AÑO 2021

**FOR OFFICE USE ONLY**

Parent's Cement Masons District Council Join Date: \_\_\_\_\_  
 Registration #: \_\_\_\_\_ Good Standing: \_\_\_\_\_

*Todas las áreas las debe completar el solicitante:*

<p>1. Apellido del Solicitante                      Nombre                      Inicial</p> <hr/> <p>Dirección de Correo Electrónico</p> <hr/> <p>Fecha de Nacimiento                      Teléfono</p> <hr/> <p>Domicilio                      Ciudad                      Estado                      Cód. Postal</p>	<p>2. Apellido del Miembro                      Nombre                      Inicial</p> <hr/> <p>Sindicato Local #                      SSN</p> <hr/> <p>Ganadores de becas seleccionados por "Sorteo al Azar."              Fecha límite presentación de solicitud: Abril 30, 2021              Anuncio asignaciones: Mayo 31, 2021</p>
---	--

3. Escuela Secundaria y/o Colegios a los que asistió:

<u>Nombre</u>	<u>Lugar</u>	<u>Fechas de la Asistencia</u>
---------------	--------------	--------------------------------

---



---

4. Si aún está en la escuela secundaria, ¿a qué colegios solicitó o solicitará asistir?

---



---

5. ¿Cuál es el objetivo educativo o de su carrera?

---



---

6. Por favor detalle todas las actividades, organizaciones, y oficinas ocupadas mientras estaba en la escuela secundaria y/o colegio.

---



---

7. Intereses especiales y actividades en exteriores.

---



---

8. Detalle todos los honores y asignaciones recibidas.

---



---

9. Incluya un ensayo de 1 (una) página (2,000 palabras o menos) sobre uno de los siguientes tópicos:  
 1) Progreso con una mejor educación; o  
 2) Cómo mi educación afectó a mis pares y/o a la comunidad; o  
 3) Efecto actual de la educación en el mercado laboral.

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Además de verificar la elegibilidad del solicitante, el Concejo Distrital de Yeseros y albañiles Cementeros no favorecerá a un solicitante sobre otro.